



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

### 8617 *Sustitución alcalde en funciones*

El alcalde del Ayuntamiento de Son Servera, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024-1680, de 30 de agosto ha resuelto lo siguiente:

“El Decreto de alcaldía núm. 2024/1679 de 30 de agosto de 2024 que convoca sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 30 de agosto de 2024 a las 12:00 h.

La ausencia del alcalde por presidir la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local convocada.

El Decreto de Alcaldía núm. 2023/0961 de 29 de junio de 2023, por el que se nombra como Primer Teniente de Alcalde al concejal municipal José Miguel Servera Leno.

De acuerdo con los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1885 de 30/agosto/2024.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia del régimen local, y concretamente de acuerdo con el artículo 21), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local.

### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Delegar a favor del Primer Teniente de Alcalde, José Miguel Servera Leno, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de la Alcaldía a efectos de presidir la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día 30 de agosto de 2024 a las 12:00 horas.

**Segundo.-** Notificar esta resolución al Primer Teniente de Alcalde, José Miguel Servera Leno, publicarla en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre”

*(Firmado electrónicamente: 30 de agosto de 2024)*

**El alcalde**  
*Jaume Servera Lliteras)*